

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17277 *Resolución de 25 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1051	dólares USA.
1 euro =	156,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,047	coronas checas.
1 euro =	7,4515	coronas danesas.
1 euro =	0,86148	libras esterlinas.
1 euro =	378,33	forints húngaros.
1 euro =	4,4263	zlotys polacos.
1 euro =	4,9223	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4950	coronas suecas.
1 euro =	0,9598	francos suizos.
1 euro =	145,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,1605	coronas noruegas.
1 euro =	29,7848	liras turcas.
1 euro =	1,6328	dólares australianos.
1 euro =	5,2178	reales brasileños.
1 euro =	1,4562	dólares canadienses.
1 euro =	7,8915	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6336	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16607,03	rupias indonesias.
1 euro =	4,0906	shekel israelí.
1 euro =	90,4445	rupias indias.
1 euro =	1409,63	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5746	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0420	ringgits malasios.
1 euro =	1,7785	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,271	pesos filipinos.
1 euro =	1,4677	dólares de Singapur.

1 euro =	38,115	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4256	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.